



Ayuntamiento de
Luque
(Córdoba)

ACTA UNIDAD TECNICA DE ASISTENCIA RESULTADO DE SOBRE UNICO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA, PARA OPTAR AL OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS BARRAS-BAR A INSTALAR EN LA CASETA MUNICIPAL Y CASETA JOVEN DURANTE LA FERIA DE SAN JUAN 2024, DIVIDIDO EN 2 LOTES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SÚPER SIMPLIFICADO. GEX/1284/2024.

En el Ayuntamiento de Luque (Córdoba), siendo las nueve horas del día diez de junio de dos mil veinticuatro, se constituye la Unidad Técnica de Asistencia del órgano de contratación, conforme a la Resolución de Alcaldía número 2023/00000737, de fecha 13 de julio de 2023, por la que se determina la composición de la unidad técnica especializada para los procedimientos abiertos simplificados previstos en el artículo 159.6 que tramite el Ayuntamiento, de conformidad con el Decreto de Alcaldía con Resolución Número:2024/00000393, insertada en el libro de resoluciones con fecha de veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, en virtud de la cual se aprobó el Pliego de Condiciones Económicas Administrativas que han de regir el procedimiento ,se dispuso la apertura de mismo mediante tramitación ordinario y por procedimiento abierto súper simplificado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Actúa como Unidad Técnica de Asistencia, Doña Carmen Olmedo Gámiz, Técnico de Contratación del Ayuntamiento de Luque, el siguiente:

Orden del día

1.- Acto de descifrado y apertura sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar y la relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, para el otorgamiento de **Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de las barras-bar a instalar en la Caseta Municipal y Caseta Joven durante la Feria de San Juan 2024, dividido en 2 lotes**, expediente GEX/1284/2024, mediante procedimiento abierto súper simplificado(art.159.6LCSP).

2.- Acto Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente(art.159): GEX/1284/2024, para el otorgamiento de **Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de las barras-bar a instalar en la Caseta Municipal y Caseta Joven durante la Feria de San Juan 2024 , dividido en 2 lotes**, del Ayuntamiento de Luque.

3.- Propuesta Adjudicación del expediente GEX/1284/2024, para el otorgamiento de **Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de las barras-bar a instalar en la Caseta Municipal y Caseta Joven durante la Feria de San Juan 2024 , dividido en 2 lotes**, del Ayuntamiento de Luque.

4.- Mejor Valorado-Requerimiento de documentación del expediente GEX/1284/2024, para el otorgamiento de **Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de las barras-bar a instalar en la Caseta Municipal y Caseta Joven durante la Feria de San Juan 2024 , dividido en 2 lotes**, del Ayuntamiento de Luque.

Se expone

Constituida la Unidad Técnica de Asistencia de contratación, en el día y hora señalados, se da cuenta de que en el procedimiento de referencia, del que ha sido publicado anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento con fecha 6 de junio, alojado en la Plataforma de Contratación del

Código seguro de verificación (CSV):

89E1 EA9C 63F1 1666 1EEA



89E1EA9C63F116661EEA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.luque.es/sede>

Firmado por Técnico de Contratación A1 OLMEDO GAMIZ MARIA DEL CARMEN el 10-06-2024

Sector Público.

De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4.6) de la LCSP, y en los artículos 81, 82 y 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1.098/2.001, de 12 de octubre, la Unidad Técnica de Asistencia procede, en acto privado a:

1.- En lo referente al Acto de descifrado y apertura sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar y la relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, para el otorgamiento de **Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de las barras-bar a instalar en la Caseta Municipal y Caseta Joven durante la Feria de San Juan 2024, dividido en 2 lotes**, expediente GEX/1284/2024, mediante procedimiento abierto súper simplificado(art.159.6LCSP).

Han concurrido las siguientes licitadores:

- 1.- **CIPRIANO AGUILERA JURADO**. Fecha de presentación 06/06/2024 a las 10:40 horas. Lote 1 y 2
- 2.- **FRANCISCO JAVIER FLORES RAMÍREZ**. Fecha de presentación 07/06/2024 a las 08:18 horas. Lote 1 y 2
- 3.- **JOSE LUIS URBANO POLO**. Fecha de presentación 07/06/2024 a las 12:13 horas. Lote 1 y 2
- 4.- **GRUPO CHEVENT, S.L.U.** Fecha de presentación 07/06/2024 a las 13:37 horas. Lote 2

No se han presentado proposiciones fuera de plazo.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, documentación administrativa y la proposición económica(Canon), conforme a lo establecido en la clausula 8 del Pliego de Condiciones Económicas Administrativas, se procede a comprobar , por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, la integridad y la firma de la misma, la cual está correcta, cumpliendo con los requisitos de participación.

Se considera que HAN PRESENTADO EN FORMA la documentación, acordando ADMITIR a los cuatro licitadores que presentan proposición a los distintos lotes, que son los siguientes:

- 1.- **CIPRIANO AGUILERA JURADO**. Lote 1 y 2.
- 2.- **FRANCISCO JAVIER FLORES RAMÍREZ**. Lote 1 y 2.
- 3.- **JOSE LUIS URBANO POLO**. Lote 1 y 2.
- 4.- **GRUPO CHEVENT, S.L.U.** Lote 2.

2.- En relación al acto de Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente(art.159): GEX/1284/2024, para el otorgamiento de **Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de las barras-bar a instalar en la Caseta Municipal y Caseta Joven durante la Feria de San Juan 2024 , dividido en 2 lotes**, del Ayuntamiento de Luque.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Unidad Técnica de Asistencia procede conforme a lo establecido en la clausula 9 del PCAP, a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, acordando admitir las ofertas al contener toda la información necesaria y ser conforme al Pliego de condiciones económicas administrativas, sin errores, ni enmiendas ni tachaduras que impidan a esta Unidad Técnica la oferta de los licitadores y, que se valorará conforme al único criterio que **es la mejora al alza del Canon (precio)**, que deberá abonar el adjudicatario a este Ayuntamiento, para los siguientes **LOTES**:

LOTE Nº 1: LICENCIA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA BARRA-BAR PAR LA CASETA MUNICIPAL EN LA FERIA DE SAN JUAN 2024, con un presupuesto base de licitación, Canon de 300,00 euros (trescientos euros), mejorable al alza :

Licitador	CANON (oferta económica)
CIPRIANO AGUILERA JURADO	610,00 euros
FRANCISCO JAVIER FLORES RAMÍREZ	350,00 euros
JOSE LUIS URBANO POLO	615,00 euros

Código seguro de verificación (CSV):

89E1 EA9C 63F1 1666 1EEA



89E1EA9C63F116661EEA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.luque.es/sede>

Firmado por Técnico de Contratación A1 OLMEDO GAMIZ MARIA DEL CARMEN el 10-06-2024



Ayuntamiento de
Luque
(Córdoba)

LOTE Nº 2: LICENCIA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA BARRA-BAR PARA LA CASETA JOVEN MUNICIPAL DURANTE LA FERIA DE SAN JUAN 2024, con un presupuesto base de licitación, Canon de 300,00 euros (trescientos euros), mejorable al alza :

Licitador	CANON (oferta económica)
CIPRIANO AGUILERA JURADO	850,00 euros
FRANCISCO JAVIER FLORES RAMÍREZ	400,00 euros
JOSE LUIS URBANO POLO	515,00 euros
GRUPO CHEVENT, S.L.U.	351,00 euros

3.- Se inicia el acto de **Propuesta Adjudicación del expediente GEX/1284/2024**, para el otorgamiento de **Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de las barras-bar a instalar en la Caseta Municipal y Caseta Joven durante la Feria de San Juan 2024, dividido en 2 lotes**, del Ayuntamiento de Luque.

A la vista de lo expuesto anteriormente, la unidad técnica de asistencia, propone al órgano de contratación la adopción de los acuerdos con el resultado para cada uno de los 2 Lotes, siguiente:

LOTE Nº 1: LICENCIA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA BARRA-BAR PAR LA CASETA MUNICIPAL EN LA FERIA DE SAN JUAN 2024:

1º) Clasificar las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre , de Contratos del Sector Público:

Nº	Licitador	CANON (oferta económica)	Puntuación
1	JOSE LUIS URBANO POLO	615,00 euros	100 puntos
2	CIPRIANO AGUILERA JURADO	610,00 euros	99,17 puntos
3	FRANCISCO JAVIER FLORES RAMÍREZ	350,00 euros	56,91 puntos

2º) Proponer a, **JOSE LUIS URBANO POLO**, con D.N.I.: 75.570.597-A, como licitador que ha presentado la proposición mejor canon al alza para el Lote Nº 1, y estando el primer lugar en el orden de clasificación de ofertas, para que dentro del plazo de cinco días , a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se refiere la clausula 9 del Pliego de condiciones económicas administrativas. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

LOTE Nº 2: LICENCIA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA BARRA-BAR PARA LA CASETA JOVEN MUNICIPAL DURANTE LA FERIA DE SAN JUAN 2024:

Nº	Licitador	CANON (oferta económica)	Puntuación
1	CIPRIANO AGUILERA JURADO	850,00 euros	100 puntos
2	JOSE LUIS URBANO POLO	515,00 euros	60,59 puntos
3	FRANCISCO JAVIER FLORES RAMÍREZ	400,00 euros	47,06 puntos
4	GRUPO CHEVENT, S.L.U.	351,00 euros	41,29 puntos

2º) Proponer a, **CIPRIANO AGUILERA JURADO**, con D.N.I.: 80.147.618-R, como licitador que ha presentado la proposición mejor canon al alza para el Lote Nº 2, y estando el primer lugar en el orden de clasificación de ofertas, para que dentro del plazo de cinco días , a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se refiere la clausula 9 del Pliego de condiciones económicas administrativas. Dicho requerimiento se realizará a través de la Pla-

Código seguro de verificación (CSV):

89E1 EA9C 63F1 1666 1EEA



89E1EA9C63F116661EEA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.luque.es/sede>

Firmado por Técnico de Contratación A1 OLMEDO GAMIZ MARIA DEL CARMEN el 10-06-2024

taforma de Contratación del Sector Público.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo redacto el acta y la firmo.

Unidad Técnica de Asistencia,
(documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

89E1 EA9C 63F1 1666 1EEA



89E1EA9C63F116661EEA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.luque.es/sede>

Firmado por Técnico de Contratación A1 OLMEDO GAMIZ MARIA DEL CARMEN el 10-06-2024